

21 FEB 2019

ANGOL,
382
DECRETO EXENTO N° _____/08
VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL "SENDA"**, destinada a brindar apoyo integral personas que se encuentran en situación de consumo de alcohol y drogas;

b) El Ordinario N° 20 de fecha 22 de Febrero de 2019, de la Coordinadora Comunal de SENDA Previene, en que solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Psicóloga para Oficina SENDA Previene Angol;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Psicóloga, en calidad de Honorarios para la Oficina SENDA Previene Angol, 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión Evaluación será integrada por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Angol, Coordinadora Comunal de SENDA Previene y Representante SENDA Araucanía, quienes evaluarán los antecedentes curriculares y entrevistas personales.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN
✉ SENDA ANGOL
✉ C.C. DEPTO. CONTROL
✉ C.C. DEPTO. JURÍDICO
✉ C.C. DEPTO. FINANZAS
✉ C.C. DIDEKO
✉ C.C. OFICINA OPD ANGOL
✉ C.C. PÁGINA WEB
✉ ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL
✉ ARCH. OFICINA DE PARTES



Ord. N°: 20
Mat : Lo indicado
Ant. : No hay

Angol, 22 de Febrero de 2018.-

A : ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

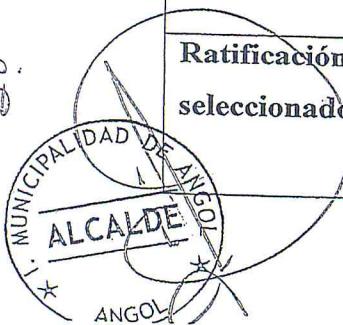
DE: PAOLA CLAVELLE FUENZALIDA
COORDINADORA SENDA PREVENE ANGOL

Junto con saludarle cordialmente, mediante la presente, me permito solicitar a usted llamado a concurso para cargo vacante Psicólogo Programa Actuar a Tiempo, el cual se encuentra disponible desde el 01 de febrero del 2019 por renuncia voluntaria de la profesional.

El convenio firmado entre el SENDA y la Municipalidad en su artículo séptimo y de acuerdo a las Orientaciones técnicas de selección de profesionales, indican que proceso debe desarrollarse de acuerdo a las siguientes etapas con fechas aproximadas en el siguiente calendario:

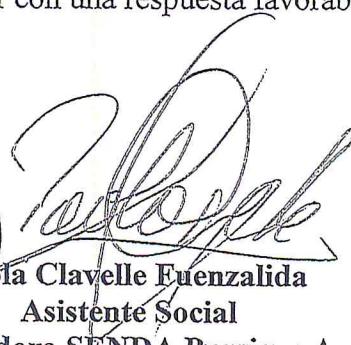
22 FEB. 2019
Proyecto 239

Actividad	Fecha	observaciones
Convocatoria y recepción de antecedentes	25 de febrero al 1 Marzo 2019.	Entrega de documentos en oficina de parte del Municipio a nombre de don Cristian Riffo Larenas Director Dirección de Desarrollo Comunitario
Evaluación Curricular	4 al 8 de marzo del 2019	
Entrevista Técnica	18 al 22 de marzo del 2019	Esta entrevista la realizará una comisión
Ratificación profesional seleccionado	25 al 29 de marzo del 2019	Se informará telefónicamente al profesional seleccionado



Además se adjunta documento que contiene la información necesaria para publicación después de su visto bueno en página WEB del municipio

Sin otro particular y esperado contar con una respuesta favorable a dicha petición, le Saluda atentamente.



Paola Clavelle Euenzalida
Asistente Social
Coordinadora SENDA Previene Angol

PCF /pcf
Distribuciòn
- La indicada
-Archivo SENDA-Previene

Vergara N° 424, Angol - Fono (45) 2 994115- 994116- 994117

Profesionales Programa Prevención Selectiva “Actuar A Tiempo”, comuna de Angol. Región de la Araucanía.

La Municipalidad de Angol en conjunto con SENDA Región de La Araucanía requiere contratar, en calidad de honorarios, a Profesionales para el Programa Prevención selectiva “Actuar A Tiempo” a desempeñarse en la Comuna de Angol.

Objetivo General del Cargo

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo del consumo de drogas y alcohol.

Principales Funciones:

- Diseñar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnostica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de Niños, niñas, adolescentes, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las Niños, Niñas, Adolescentes.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajos grupales e individuales.

- Generar informes de avance de gestión e implementación.
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

Requisitos Técnicos

- Título universitario de Psicólogo (a) otorgado por una universidad reconocida por el Estado.
- Indispensable conocimientos y manejo de técnicas de intervención grupal e individual
- Deseable formación y conocimiento en temática de drogas, prevención y promoción
- Deseable formación y conocimiento en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos
- Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis

Experiencia

- Experiencia Laboral de a lo menos 1 año.
- Experiencia de trabajo con niños y jóvenes
- Deseable experiencia en trabajo en temática de drogas y alcohol
- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos
- Deseable experiencia de a lo menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con población de riesgo.
- Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con las Niños, Niñas, Adolescentes, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos – colectivos y/o individuales.

Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.

- Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
- Deseable manejo de instrumentos y/o sistemas computacionales cualitativos en relación a seguimiento, monitoreo y evaluación de programas.

Habilidades y competencias

- Conocimientos Técnicos Profesionales.
- Compromiso
- Comunicación
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público
- Proactividad
- Probidad
- Planeación y Organización
- Trabajo bajo presión

Tipo de contrato

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual: \$ 842.868.- bruto.-

Documentación requerida

- Currículum vitae con firma
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol ubicada en la calle Pedro Aguirre Cerda N° 509 a nombre de Cristian Riffo, Director de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Angol, indicando el cargo al cual se postula.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del día 25 de Febrero al 01 de Marzo de 2019 desde las 08:30 a las 14:00 Hrs.